

Oficio N°CPCCS-CCS-DPE-2022-0004-EXT

Quito, 17 de enero de 2023

Señores postulantes,

Por medio de la presente, de acuerdo a lo determinado en el artículo 4 del Reglamento Para La Selección Y Designación De La Primera Autoridad De La Defensoría Pública Mediante Concurso De Oposición Y Méritos Con Veeduría E Impugnación Ciudadana me permito NOTIFICAR el Informe De Calificación De Méritos De Los Postulantes Del Concurso Público De Selección Y Designación De La Primera Autoridad De La Defensoría Pública N° CPCCS-CCS-DPE-2023-003 de fecha 17 de enero de 2023 y la resolución CPCCS-CCS-DPE-2023-001-MER de fecha 17 de enero de 2023, que contienen las calificaciones de méritos de los postulantes del concurso.

Se conmina a los postulantes que consideren pertinente ejercer dentro del término de 3 días contados desde la presente notificación su derecho a plantear la SOLICITUD DE RECALIFICACIÓN DE MÉRITOS debidamente fundamentada de acuerdo con lo determinado en el artículo 33 del Reglamento Para La Selección Y Designación De La Primera Autoridad De La Defensoría Pública Mediante Concurso De Oposición Y Méritos Con Veeduría E Impugnación Ciudadana, solicitud que deberá ser presentada en físico en la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en las Delegaciones Provinciales del CPCCS o en las oficinas consulares del Ecuador. Si el pedido se presenta por e-mail deberá ser firmado electrónicamente por el postulante y remitido al email wfalconi@cpccs.gob.ec.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Abg. William Alexi Falconí Calderón

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN DE LA PRIMERA
AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA**